

|  | <h1>CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS</h1> | |
|---|---|---|
| | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá | |
| | Código: D-5.3-01 | Versión: 12 |
| | Revisó: Subdirector Administrativo y Financiero | Aprobó: Subdirector Planeación y O.T. (E) |
| | Fecha: 06 de Octubre de 2020 Resolución: 300-03-10-23-1125-2020 | Fecha: 06 de Octubre de 2020 Páginas: 1 de 7 |

| | |
|--------------------------------|--|
| Objetivo: | Efectuar análisis y/o muestreo de aguas cumpliendo con los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, para satisfacer las necesidades del servicio de los Usuarios. |
| Líder del Proceso: | Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a) |
| Alcance del Proceso: | Comprende desde la planificación del servicio de análisis y/o muestreo de aguas hasta el mejoramiento del proceso Laboratorio de Análisis de Aguas de CORPOURABA, incluyendo la prestación del servicio de análisis y/o muestreo de aguas y el seguimiento y control del sistema de gestión de calidad del Laboratorio de Análisis de aguas y del proceso. |
| Resultados del Proceso: | Análisis y/o muestreo de Aguas desarrollados cumpliendo los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025. |

| Requisitos Aplicables de la NTC ISO 9001: | |
|--|--|
| 4.2 | Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. |
| 6.1 | Acciones para abordar riesgos y oportunidades. |
| 7.1.6 | Conocimientos de la organización. |
| 8.1 | Planificación y control operacional. |
| 6.3 | Planificación de los cambios. |
| 8.2 | Requisitos para productos y servicios. |
| 8.2.2 | Determinación de los Requisitos para los Productos y/o Servicios. |
| 8.2.3 | Revisión de los Requisitos para los Productos y/o Servicios. |
| 8.2.1 | Comunicación con el Cliente. |
| 8.5 | Producción y prestación del servicio. |
| 8.5.1 | Control de la Producción y de la Provisión del Servicio. |
| 8.5.2 | Identificación y Trazabilidad. |
| 8.5.3 | Propiedad perteneciente a los Clientes o proveedores externos. |
| 8.5.4 | Preservación. |
| 8.5.5 | Actividades posteriores a la entrega. |

| Requisitos Aplicables de la NTC ISO 9001: | |
|--|--|
| 8.5.6 | Control de los cambios. |
| 7.1.5 | Recursos de seguimiento y de medición. |
| 8.7 | Control de las salidas no conformes. |
| 9.1.2 | Satisfacción del cliente. |
| 9.1.3 | Análisis y evaluación. |
| 10.3 | Mejora continua. |

| Requisitos Aplicables de la NTC-ISO/IEC 17025: |
|---|
| 4. Requisitos Generales |
| 4.1 Imparcialidad |
| 4.2 Confidencialidad |
| 4.7 Servicio al Cliente |
| 5. Requisitos relativos a la estructura |
| 6.2 Personal |
| 6.3 Instalaciones y condiciones ambientales |
| 6.4 Equipamiento |
| 6.5 Trazabilidad metrológica |
| 6.6 Productos, servicios suministrados externamente |
| 7.1 Revisión de solicitudes, ofertas y contratos |
| 7.2 Selección, verificación y validación de métodos |
| 7.3 Muestreo |
| 7.4 Manipulación de los ítems de ensayo o calibración |
| 7.5 Registros técnicos |
| 7.6 Evaluación de la incertidumbre de medición |
| 7.7 Aseguramiento de la validez de los resultados |
| 7.8 Informe de resultados |
| 7.9 Quejas |

7.10 Trabajo no conforme

8.2 Documentación del sistema de gestión

8.3 Control de documentos del sistema de gestión

8.4 Control de registros

8.6 Mejora

8.7 Acción Correctiva

8.8 Auditorías internas

8.9 Revisión por la dirección

Requisitos de Ley Aplicables (Ver ítem de “Normatividad” del menú principal del sitio web www.corpouraba.gov.co)

Riesgos del Proceso (Ver R-MJ-10: MAPA DE RIESGOS)

| Flujo del Proceso | | | | |
|---|--|---|--|--|
| Quien Suministra | Entradas | Etapas | Salidas | Quien Recibe |
| Decreto 1499 de 2017 - Artículo 2.2.22.3.12. | Sistema de Gestión Corporativo. | PLANEAR: Planificación del Servicio de Análisis y/o Muestreo de Aguas. | Oferta de Servicio de Análisis y/o muestreo de Aguas. | Usuarios de Análisis de Aguas |
| CORPOURABA | | | | Proyectos de CORPOURABA |
| IDEAM | Requerimientos Establecidos para los Laboratorios de Análisis de Aguas. | | | Proyectos de CORPOURABA |
| Normas NTC-ISO 9001, y NTC-ISO/IEC 17025. | Requisitos aplicables. | | | Proyectos de CORPOURABA |
| Usuarios de Análisis de Aguas | Solicitud de Análisis y/o Muestreo de aguas. | HACER: Prestación del Servicio de Análisis y/o Muestreo de Aguas. | Entrega de Resultados de Análisis y/o muestreros de Aguas. | Usuarios de Análisis de Aguas |
| Proyectos de CORPOURABA | | | | Proyectos de CORPOURABA |
| Usuarios | • Encuestas de satisfacción diligenciadas. • Reconocimientos, sugerencias y/o reclamos. | | Hallazgos. | IDEAM |
| IDEAM | • Programa de Intercalibración. • Auditorías bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025. | | | Proceso de Direccionamiento del Sistema de Gestión Corporativo |
| Instituto Nacional de Salud | Programa de Intercalibración PICCAP. | VERIFICAR: Verificación del Proceso Laboratorio de Análisis de Aguas. | | Proceso de Mejoramiento del Sistema de Gestión Corporativo |
| Entes de Control | Auditorías Entes de Control. | | | Entes de Control |
| Proceso Mejoramiento del Sistema de Gestión Corporativo | Auditorías Internas y Actividades de Oficina de Control Interno | | | |



Interacción de los Procesos del Sistema de Gestión Corporativo (Ver M-DI-01: MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO)

Requerimientos de Talento Humano, Físicos y de Ambiente de Trabajo

| | |
|-------------------------------|--|
| Talento Humano: | Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a), Profesional Universitario (Profesional en Química o en Ingeniería Química), Profesional Universitario (Profesional en Química, en Ingeniería Química o Bacteriología), Operario Calificado y Contratistas de Prestación de Servicios necesarios. |
| Físicos e Informática: | Oficina, insumos, equipos de cómputo y dotación de la oficina administrativa del Laboratorio, equipos e instalaciones del Laboratorio dando cumplimiento a la norma NTC-ISO/IEC 17025. |
| Ambiente de Trabajo: | Temperatura Adecuada, Bajos Niveles de Ruido, Iluminación Suficiente y Buena Higiene y las adicionales requeridas bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025. |

Indicadores (Ver R-MJ-16: FICHA DE INDICADORES)

Documentos y Formatos para Registros (Ver R-MJ-01: LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS)

| Control de Cambios | | | |
|---------------------------|-------------------|----------------|--|
| Fecha | Resolución | Versión | Detalle |
| 02/10/2008 | 03-10-17-001649 | 01 | Aprobación inicial con código y nombre "D-4.2-02: CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS" en el Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio de Análisis de Aguas. |
| 17/11/2009 | 300-03-10-23-1527 | 02 | El contenido del documento con ajustes, se pasó a la estructura del Sistema de Gestión Corporativo de CORPOURABA con código y nombre "D-4.2-02: CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS", ya que el Laboratorio de Análisis de Aguas se incorporó como un proceso de apoyo a dicho sistema. |
| 12/10/2010 | 300-03-10-23-1426 | 03 | Se modifica el logo de La Corporación y se incluye el ítem control de cambios. En el ítem "Indicador" se cambió "ver R-MJ-16: FICHA DE INDICADORES" por "ver R-DI-02: PLAN OPERATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO". |
| 25/06/2011 | 300-03-10-23-0686 | 04 | Se incluyó dentro del objetivo de la caracterización, el "para que" del procedimiento. |

| | | | |
|------------|-------------------|----|--|
| 08/08/2013 | 300-03-10-23-1363 | 05 | Se realizan las siguientes acciones: Se elimina en el PHVA de las entradas del "Verificar", el programa de Control de Calidad de Aguas y Alimentos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia y las pruebas de desempeño del "Laboratorio MOL LABS"; el primero porque el Laboratorio Departamental no continuó con el programa y el de MOL LABS por costos. Se actualiza el personal necesario en el ítem de talento humano. |
| 04/05/2016 | 300-03-10-23-0486 | 06 | Se modifica los requerimientos de Talento Humano, Físicos y de Ambiente de trabajo por: Gestión de Talento Humano, Gestión de recursos e infraestructura. Se incluye Gestión financiera y contable: Pago a proveedores y facturación a usuarios. |
| 05/10/2016 | 300-03-10-23-1303 | 07 | Se actualiza el logo corporativo. |
| 25/05/2017 | 300-03-10-23-0590 | 08 | Actualización a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, ajustes a la Caracterización mostrando mejor las relaciones horizontales, Direccionamiento al formato R-MJ-16: FICHA DE INDICADORES. |
| 01/08/2019 | 300-03-10-23-0937 | 09 | Se corrige la referencia 9000 por 9001 y se elimina lo correspondiente a la NTCGP 1000, la cual fue derogada por medio del Decreto 1499 de 2017. |
| 19/11/2019 | 300-03-10-23-1429 | 10 | Se cambia la codificación del documento pasando de D-4.2-02 a D-5.7-01, de acuerdo a la nueva versión de la Norma – ISO/IEC 17025:2017. |
| 01/04/2020 | 300-03-10-23-0426 | 11 | Se efectúan los siguientes ajustes: <ul style="list-style-type: none"> • Conforme la modificación del Manual de Funciones a través de la Resolución 100-07-01-01-0002 del 03/03/2020, se actualiza el Líder del Proceso, quedando el Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a). • La referencia de los Riesgos pasa de ser "R-MJ-10: REQUISITOS CORPORATIVOS POR PROCESOS" a "R-MJ-10: MAPA DE RIESGOS". |
| 06/10/2020 | 300-03-10-23-1125 | 12 | Se cambia el código del documento de D-5.7-01 a D-5.3-01. |

Última línea-----última línea-----última línea